

JUNTA GENERAL DE EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA KAVIESTAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las once de la mañana del día treinta de Enero del 2015, se reunieron en su la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2 ½ diagonal a Asia CAR, en Junta General Extraordinaria de Accionistas y Administradores de la Compañía **KAVIESTAR S.A.**

TUMBACO QUIIJE JUAN RAFAEL
TUMBACO QUIIJE MARTIN MIGUEL

titular de 600 ACCIONES
titular de 200 ACCIONES

Todas las acciones (participaciones) de un valor nominal de \$ 800,00 OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, Como Presidente de la Junta, el Señor Juan Rafael Tumbaco Quijje y como Secretario el Señor Martín Manuel Tumbaco Quijje, quienes presiden la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KAVIESTAR S.A.**

El Señor Juan Rafael Tumbaco Quijje, Presidente, manifestó que estando reunidos los señores socios que representan la totalidad de las acciones y participaciones, en que esta dividido el capital social, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General, de conformidad a lo dispuesto en la Ley, se declaró convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatorias previas. Seguidamente de común se acordó a resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. ANALISIS Y PRESENTACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014
2. INFORME DEL ADMINISTRADOR Y GERENTE DE LA COMPAÑIA KAVIESTAR S.A.
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA KAVIESTAR S.A.
4. OTROS ASUNTOS RELACIONADOS A LA COMPAÑIA

1.- ANALISIS Y PRESENTACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Toma la palabra el señor Juan Rafael Tumbaco Quijje, Accionista y Presidente de la Junta General de Accionista de la Compañía **KAVIESTAR S.A.** Indicando que la compañía, no ha tenido ingresos y egresos significativos de la actividad económica, que los movimientos contables, tanto así como las declaraciones enviadas al Servicio de Rentas Internas, fueron remitidas oportunamente, que la Compañía no tiene ningún tipo de inconvenientes ni deudas pendientes con el Seguro Social, ni que se mantiene ningún tipo de contratos con el sector público, ni privado hasta la presente fecha. Pero por diversos motivos no ha tenido ningún tipo de movimiento en el año 2014.

2.- INFORME DEL ADMINISTRADOR Y GERENTE DE LA COMPAÑIA KAVIESTAR S.A.

El Señor Martín Tumbaco Quijje, Representante Legal y Gerente, de Compañía **KAVIESTAR S.A.**, toma la palabra indicando que la Compañía no ha tenido ningún tipo de ingresos, ni egresos provenientes de sus actividad económica, y que todos y cada una de las declaraciones que se han efectuado al Servicio de Rentas Internas, se han apegado a la realidad económica de la Compañía, que en los libros contables se han anotado los balances sin ningún tipo de modificación desde los años anteriores. Indicando también que las perspectivas, es que en este año se reactive la Compañía.

3.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA KAVIESTAR S.A.

Toma la palabra la Sra. Econ. Anabel Gorozabel Franco, la misma que ha revisado todos y cada uno de los actos contables de la Compañía **KAVIESTAR S.A.** y que emite su criterio y análisis de los libros contables, la que expresa que los mismos han sido apegados a la Ley, firmando conjuntamente con el Gerente el respectivo informe.

4.- OTROS

Toma la palabra el Señor Juan Rafael Tumbaco Quijije, explicando a los accionistas que en el presente año se pondrán en marcha varios proyectos para la reactivación de la compañía.

Toma la palabra el Señor **Juan Rafael Tumbaco Quijije**, y someta a votación los Estados Financieros de la **KAVIESTAR S.A.** Los mismos que fue aprobado por unanimidad, se solicita al administrador y al la Sra. Contadora que se realicen las declaraciones, y anexos, correspondientes al Servicio de Rentas Internas. Y se envié a la Superintendencia de Compañías los balances correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014

No teniendo otros asuntos que tratarse se da por terminada la **JUNTA GENERAL DE EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA KAVIESTAR S.A.** Siendo aproximadamente las trece horas con treinta minutos. Firmando la presente acta conjuntamente los Accionistas y Administradores, para los fines legales de Ley. Certificando los abajo firmantes.



Sr. Juan Rafael Tumbaco Quijije
PRESIDENTE



Sr. Martín Miguel Tumbaco Quijije
SECRETARIO



Eco. Anabel Gorozabel Franco
COMISARIO